



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2006

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 017/06 donde se hace el llamado a inscripción para la cobertura de cargos interinos, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado propuestas para los cargos convocados;  
Que el Departamento de Geografía ha analizado los antecedentes de los postulantes obrantes en el Expediente 3427/FHCS/STW/06,

Que dado lo avanzado del ciclo lectivo, es necesario dar una respuesta inmediata;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar, con carácter de interino, a los docentes que se detallan en el anexo de la presente, a partir del 02 de mayo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007.-

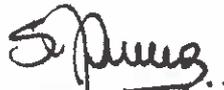
Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

Resolución CAFHCS N° 76/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



**Resolución CAFHCS N° 76/06**

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA (Tec. En SIGyT)

**MARCH María Alejandra**

Ayte. 1° S

SEMINARIO GEOGRAFÍA DE LOS RIESGOS NATURALES (Geografía)

**FERRARI María Paula**

Ayte. 1° S

=====

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB